

ACTA COMPROMISO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2020

Índice

- 1. Introducción.
- 2. Aportes ciudadanos.
- 3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2020.
- 4. Acciones a Implementar.

ACTA DE COMPROMISO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial, la Fiscalía Provincial de El Oro, a través de su máxima autoridad, Dra. Luis Alberto Caivinagua Uyaguari, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, el día martes 20 de mayo de 2020 a través de la plataforma Zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizada la deliberación pública del informe de rendición de cuentas y transcurridos 14 días desde su difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar la presente Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2020.

2. Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado (FGE), dispuesto para este propósito:

2.1 Correo electrónico - elororendicion@fiscalia.gob.ec:

- "Buenos días, soy el Ab. Fidel Muñoz Freire, Procurador Provincial del Servicio de Rentas Internas de El Oro"
- "Me permito realizar una pregunta, la Fiscalía Provincial de El Oro entre el presupuesto del año 2019 y del 2020 sufrió alguna disminución? De ser así, como afectó esta disminución al servicio que brinda la institución?"
- "Buenas tardes soy la Dra. Gabriela Macias Chamaidan, abogada en libre ejercicio profesional aprovechó la oportunidad para felicitar al Dr. Caivinagua por la acertada labor que ha desempeñado en la Fiscalia Provincial de El Oro, y para realizarle la siguiente pregunta La incidencia delictual en el país y en la provincia de El Oro, se ha visto incrementada,

- la fiscalía provincial, ha realizado acciones y gestiones ínter institucionales, ante este fenómeno social?"
- "Buenos días, soy el Abg. Alvaro Alonso Reyes, Presidente de la Corte Provincial de Justicia de El Oro. Felicito al señor Fiscal Provincial de El Oro, por la información brindada a la ciudadanía de esta provincia y del país, con relación a la gestión realizada en cumplimiento de sus funciones. Sin embargo de ello, considero importante nos haga conocer que acciones institucionales ha realizado la Fiscalía, para garantizar la atención de casos de violencia de género en el periodo de confinamiento decretado por señor Presidente de la República. Gracias."

2.2 Evento rendición de cuentas - plataforma zoom:

No hubo intervenciones o propuestas por parte de los asistentes al evento.

2.3 Retrasmisión Facebook:

No hubo intervenciones o propuestas por parte de la ciudadanía.

3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2020

ORDEN	DETALLE DE ACTIVIDAD	PLAN DE TRABAJO
1	Coordinación Institucional.	Reuniones periódicas de trabajo con Agentes Fiscales y personal misional.
2	Coordinación Interinstitucional.	Reuniones periódicas de trabajo con autoridades e instituciones involucradas en el sector justicia, tales como Consejo de la Judicatura, Corte Provincial de Justicia, Policía Nacional, Gobernación y demás instituciones.
3	Capacitación a funcionarios.	Fortalecimiento en conocimientos relacionas al ámbito investigativo y misional, dirigido a todos los funcionarios misionales y administrativos.
4	Canalizar los reclamos presentados por los usuarios.	I to the second

		presentados por los usuarios en el ámbito de las competencias de cada unidad.
5	Seguridad Ocupacional.	Control periódico del cumplimiento de normas y directrices establecidas desde la Dirección de Salud y seguridad ocupacional, tanto para usuarios como para funcionarios.
6	Impulso de investigaciones.	A través del departamento correspondiente se harán controles periódicos de carga procesal y avance en el desarrollo de investigaciones.
7	Atención oportuna a usuarios.	Brindar atención ágil, eficiente y oportuna a todos los usuarios que requieran atención de parte de la Institución.

Atentamente.-

AGENTE FISCAL DE EL ORO FISCAL PROVINCIAL DE EL ORO